



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

I. Oración

Un minuto de silencio por el fallecimiento de la señora Virginelia Ureña Rojas, madre de la Asesora de Presidencia Municipal Estefanny Bonilla Ureña

II. APROBACION ACTAS

a. SESIÓN ORDINARIA N.º 20-2026

b. SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 10-2026

III. Presidenta del Concejo Municipal PM 21-2026

IV. Asuntos Urgentes

- Conformación Comisión Especial DC-1228-2026-CM
- Documento Confidencial (DC-01299-2026-CM)
- Documento Confidencial (DC-01300-2026-CM)
- Documento Confidencial (DC-01318-2026-CM)
- Documento Confidencial (DC-01038-2026-CM)
- Documento Confidencial (DC-00818-2026-CM)

V. CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA

VI. INFORMES DE AUDITORÍA.

VII. AUDIENCIA.

VIII. DICTAMENES DE COMISIONES.

IX. DICTAMEN 015-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN
(SM-ACUERDO-2302-2025 (OFICIO N°2635-2025): EN SESIÓN



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

ORDINARIA N°38-2025, CELEBRADA EL DÍA 22 DE SETIEMBRE DE 2026, ARTÍCULO VIII.XXXIX)

- X. DICTAMEN 016-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
(SM-ACUERDO-1239-2025 (OFICIO N°1474-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2025, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DE 2025, ARTÍCULO III INCISO 20), SE CONOCIÓ OFICIO JADCG SEC 018-2025, JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS)
- XI. DICTAMEN 017-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
(SM-ACUERDO-1235-2025 (OFICIO N°1175-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°22-2025, CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 16), SE CONOCIÓ OFICIO JADCG-SEC-024-2025, SUSCRITA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS ACOSTA BALDOMERO, PRESIDENTE JUNTA ADMINISTRATIVA DE CEMENTERIOS DE GOICOECHEA)
- XII. DICTAMEN 018-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
(SM-ACUERDO-3031-2025 (OFICIO N°2662-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°50-2025, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 11), SE CONOCIÓ CRITERIO JURÍDICO 01-12-1-AL-CMG-2025 SUSCRITO POR MAG. DAVID G. SALAZAR MORALES, BSA CONSULTORES)
- XIII. DICTAMEN 019-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN**
(SM-ACUERDO-0411-2026 (OFICIO N°2662-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°09-2026, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DEL 2026,



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO III INCISO 5), SE CONOCIÓ MG AG 01066-2026 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)

XIV. DICTAMEN 020-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-410-2026 (OFICIO N°090-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°09-2026, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2026, ARTÍCULO III INCISO 4), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 01055-2026 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)

XV. DICTAMEN 021-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-0614-2026 (OFICIO N°0411-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°12-2026, CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO DE 2026, ARTÍCULO IV.III, SE CONOCIÓ OFICIO ACCI 009-26-SAV, SUSCRITO POR LA ASOCIACIÓN CÍVICA Y CULTURAL DE IPÍS DE GOICOECHEA / SM-ACUERDO-0736-2026 (OFICIO N°0411-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°15-2026, CELEBRADA EL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 33), SE CONOCIÓ REF. ACCI-030-2026-SAV SUSCRITO POR EL SEÑOR FRANCISCO CASTAING BUSTILLOS PRESIDENTE)

XVI. DICTAMEN 022-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-2884-2025 (OFICIO N°1388-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°46-2025, CELEBRADA EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 19), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 7231-2025 SUSCRITO POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL)

XVII. DICTAMEN 023-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN (SM-ACUERDO-2812-2025 (OFICIO N°3453-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°45-2025, CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025,



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO III INCISO 21), SE CONOCIÓ NOTA, SUSCRITA POR EL SEÑOR JORGE VILLALOBOS ARRIETA)

XVIII. DICTAMEN 024-2026 COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

(SM-ACUERDO-3134-2025 (OFICIO N°2971-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°51-2025 CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025, ARTÍCULO III INCISO 14), SE CONOCIÓ OFICIO MG AG 7876-2025 SUSCRITO POR EL ALCALDE MUNICIPAL)

XIX. DICTAMEN 029-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES (SM-

ACUERDO-1668-2025 (N°Ref. 2044-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°29-2025, CELEBRADA EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2025, ARTÍCULO III INCISO 30), SE CONOCIÓ OFICIO REF. ACC. 086-25-PRB, ASOCIACIÓN CÍVICA Y CULTURAL DE IPIS DE GOICOECHEA / SM-ACUERDO-0508-2026 (N°Ref. 2044-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°10-2026, CELEBRADA EL DÍA 09 DE MARZO DEL 2026, ARTÍCULO VIII.XI, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DICTAMEN 012-2026 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, EL CUAL POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, PARA MEJOR RESOLVER / SM-ACUERDO-0882-2026 (N°Ref. 2044-2025): EN SESIÓN ORDINARIA N°17-2026, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026, ARTÍCULO VIII.IX, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO DICTAMEN 029-2026 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES, EL CUAL POR UNANIMIDAD SE APRUEBA, PARA MEJOR RESOLVER)

XX. DICTAMEN 032-2026 COMISION DE ASUNTOS SOCIALES (SM-

ACUERDO-0641-2026 (N°Ref. 780-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°13-



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

2026, CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2026, ARTÍCULO III INCISO 10), SE CONOCIÓ NOTA SUSCRITA POR ANDRÉS ESTEBAN FERNÁNDEZ REPRESENTANTE LEGAL, ASOCIACIÓN IGLESIA DEL NAZARENO LOS ÁNGELES / SM-ACUERDO-0885-2026 (NºRef. 780-2026): EN SESIÓN ORDINARIA N°17-2026, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL 2026, ARTÍCULO VIII.XII, LA PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL RETIRO 032-2026 DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES PARA MEJOR RESOLVER)

XXI. MOCIONES.

XXII. CONTROL POLITICO.

XXIII. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO

COPIA DENZEL PONCE SANABRIA, enviado al Alcalde Municipal, Reciban un cordial saludo y mi más sincero agradecimiento por el apoyo que la Municipalidad de Goicoechea brinda al deporte y a los atletas del cantón, respaldo que tuve el honor de recibir el año anterior cuando el Concejo Municipal me otorgó el reconocimiento a la Excelencia Deportiva. Como vecino de Purral y atleta comprometido con representar de la mejor manera a mi comunidad y a Costa Rica, hoy tengo el orgullo de informar que he recibido el aval oficial de la Federación Costarricense de Atletismo (FECO) para representar al país en el Campeonato de Atletismo de Norteamérica, Centroamérica y el Caribe Sub-18 y Sub-23 (NACAC), el cual se celebrará del 10 al 12 de julio de 2026 en Apizaco, Tlaxcala, México. Para tales efectos, adjunto el aval oficial emitido por la Secretaría General de la FECOA (oficio FECOA SG 027-005-2026), documento que aprueba formalmente mi



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

participación en esta competencia internacional. A lo largo de mi trayectoria deportiva he tenido el honor de ser seleccionado nacional en distintas ocasiones y actualmente soy bicampeón nacional de Costa Rica en salto con pértiga (2022-2026), logro que refleja años de disciplina, esfuerzo y compromiso deportivo. Para obtener la clasificación a este campeonato, la Federación Costarricense de Atletismo estableció una marca mínima de 4, 1 0 metros. En mi primera competencia de la temporada logré superar dicha marca con un salto de 4,20 metros y posteriormente alcancé 4,40 metros en las siguientes dos competencias oficiales. Cabe destacar que esta misma marca mínima corresponde también al criterio de clasificación para el Campeonato Centroamericano Mayor por realizarse en Nicaragua durante junio, lo que evidencia el nivel competitivo requerido para esta participación internacional. Sin embargo, al participar bajo la figura de aval nacional, los gastos económicos asociados a esta competencia deben ser cubiertos en su totalidad por mi persona. Entre los principales gastos se encuentran:

- Inscripción oficial del evento: \$250.00 USD (incluye alimentación, hospedaje y transporte interno).
- Boletos aéreos: Entre \$500.00 y \$600.00 USD. (la salida es el miércoles 8 de julio y el regreso el lunes 13 de julio).
- Gestión de implementos deportivos (pértigas): Debido al tamaño y especificidad técnica del implemento, debo asumir costos adicionales relacionados con transporte aéreo o alquiler de una pértiga allá. Por esta razón, acudo respetuosamente a la Municipalidad de Goicoechea y al Concejo Municipal para consultar la posibilidad de recibir algún tipo de apoyo económico o institucional que me permita representar dignamente tanto al cantón como al país en este evento



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

internacional. Para mí sería un inmenso honor llevar no solo la bandera de Costa Rica, sino también el nombre de Goicoechea y de mi comunidad de Purral a una competencia de este nivel. Debido a los plazos establecidos por la organización del evento y las aerolíneas, agradecería profundamente cualquier orientación o resolución que pueda brindarse a la mayor brevedad posible. Agradezco de antemano el tiempo y la atención dedicada a mi petición. Quedo a disposición para aportar cualquier documento o información adicional que se requiera. **SE TOMA NOTA.**

COPIA MINISTRO DE CULTURA Y JUVENTUD MCJ-DM-386-2026, enviado al Alcalde Municipal, Reciban un cordial saludo de parte del Ministerio de Cultura y Juventud. Mediante la presente, me permito reiterar la importancia de fortalecer la ejecución de los recursos públicos destinados a proyectos para personas jóvenes, en el marco de la Ley General de la Persona Joven, Ley N.º 8261, la cual establece la responsabilidad compartida de los gobiernos locales en la promoción del desarrollo integral de las juventudes. Como es de su conocimiento, estos recursos son fundamentales para impulsar iniciativas cantonales orientadas a la participación, prevención de la violencia, empleabilidad, emprendimiento, salud mental y desarrollo comunitario de las personas jóvenes. Asimismo, le informo que los recursos correspondientes a su municipalidad ya fueron transferidos por parte del Consejo de la Persona Joven, por lo que actualmente se cuenta con las condiciones necesarias para avanzar en los procesos administrativos, contratación y ejecución de los proyectos aprobados. Para el año 2026, el monto correspondiente a transferir es de ₡4 712 200,00, recursos que serán



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

destinados a la ejecución de actividades y acciones orientadas al fortalecimiento de las oportunidades, participación y desarrollo integral de las personas jóvenes del cantón, con el proyecto "Plan de Trabajo del 2026". Estas iniciativas forman parte del proyecto presentado por el Comité de la Persona Joven y debidamente aprobado por la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven. Este año, el Ministerio de Cultura y Juventud y el Consejo de la Persona Joven realizaron un importante esfuerzo institucional para adelantar las transferencias y así brindar a las municipalidades un mayor margen de tiempo para la ejecución de los recursos, atendiendo una de las principales limitaciones señaladas históricamente por los gobiernos locales y los Comités Cantonales de la Persona Joven. En ese sentido, respetuosamente hago un llamado a las alcaldías, intendencias y equipos técnicos municipales para continuar brindando el acompañamiento y apoyo necesarios que permitan garantizar una ejecución eficiente y oportuna de estos fondos, maximizando así su impacto en las juventudes y comunidades del país. Estamos convencidos de que el trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura y Juventud y su gobierno local será clave para generar una incidencia real en la vida de las personas jóvenes de su cantón. La coordinación cercana permite impulsar iniciativas más inclusivas, fortalecer espacios de participación y acercar mayores oportunidades de desarrollo, formación y bienestar a las juventudes en su territorio. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03008-2026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Se remite oficio SM ACUERDO-01004-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

Nº 20-2026, celebrada el día 18 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 7), se conoció MG AG 02812-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. ACUERDO N°2.7 Se toma nota. Se remite dicho documento para su información, referencia oficio MG-AG-DAD-CLP-0513-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03009-2026, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Se remite oficio SM ACUERDO-0999-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2026, celebrada el día 18 de mayo de 2026, Artículo III, inciso 2), se conoció MG AG 02795-2026 suscrito por el Alcalde Municipal. **ACUERDO N°2.2 Se toma nota.** Se remite dicho documento para su información, referencia oficio MG-AG-01-1181-2026. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ASOC ESPERANZA CRISTIANA PARA EL ANCIANO ASECA 029052026, enviado al Departamento de Cobros, Licencias y Patentes, Reciba cordiales saludos de parte de nuestra Asociación y permita que respetuosamente le presentemos algunos hechos que pueden ser desconocidos para muchos en la Municipalidad. ASECA es una organización de bienestar social •sin fines de lucro dedicada al cuidado de personas adultas mayores (P AM). Actualmente nuestra población está compuesta, principalmente, por adultos mayores en condición de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad. • Las PAM son atendidas en un horario de 7:30 am a 3:00 pm. Entre los servicios brindados están cuatro tiempos de alimentación, a saber, desayuno, merienda saludable a media mañana, almuerzo y en la tarde merienda antes de irse a sus casas. Estamos financiados por la Junta de Protección Social1 Conapam, Fodesafy recursos propios obtenidos de



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

donaciones, aporte de asociados y unas cuantas actividades destinadas recolectar ayuda de otras instituciones o privadas, en su mayoría insuficientes al final del año. Nuestra organización funciona regida por una Junta Directiva elegida por los asociados en asambleas generales. Todos trabajan de forma voluntaria, ingresos o estipendios Esta organización ha funcionado de firma ininterrumpida desde 1986. Cumplimos todos los requisitos exigidos por las instituciones estatales, con rendimiento de cuentas cada año. Ahora recibimos una notificación que la Municipalidad de Goicoechea que se nos incluirá en un funcionamiento dependiente de patente o licencia. Deseamos de forma respetuosa solicitar que se nos excluya de esa reglamentación debido a que somos una organización sin fines de lucro. Adjuntaremos pruebas y documentos que sustentan esta afirmación emitida por el Ministerio de Justicia y Paz y la acreditación del Conapam de entidad Idónea (ver anexos). La ley de la República establece que las instituciones públicas están obligadas a velar por el desarrollo y cuidado de los adultos mayores: Deseamos que por favor no se nos incremente los gastos sometiéndonos a trámites burocráticos y cuotas impositivas. Estamos conscientes que nuestra instalación física cuenta con un rótulo, que puede acorde con sus reglamentos ser acreedor a solicitar y pagar una patente o licencia. Nuestro rótulo es solo informativo, para que estudiantes de TCU, voluntarios, familiares personas interesadas en el servicio que brindamos -sepan de' la ubicación física de las instalaciones. No es un rótulo destinado a generar recursos o, de alguna forma, con fines comerciales. Además, los familiares de nuestros adultos mayores también necesitan visitar las instalaciones, así como que necesitamos ser ubicables



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

para unidades de emergencia como ambulancias, bomberos; de funcionarios. de instituciones gubernamentales, entre otras. Nuestro rótulo es meramente informativo. Podemos ampliar toda. esta documentación y estamos. abiertos para que nos visiten y corroboren lo dicho. Por este medio, de forma respetuosa solicitamos que nos· eximan de la obligación de tener una patente o licencia de funcionamiento. **SE TOMA NOTA.**

COPIA SUSANA LORIA, enviado al Director Ingeniería y Operaciones, Por medio de la presente, me permito dar seguimiento formal a la gestión remitida por mi persona el pasado 23 de abril de 2026, mediante la cual solicité información, aclaraciones técnicas, copia íntegra del expediente administrativo y diversos informes relacionados con el incumplimiento de la orden administrativa emitida desde octubre de 2024 respecto a la construcción de la pared medianera en la propiedad denunciada. A la fecha, ha transcurrido prácticamente un mes desde la presentación de dicha gestión, sin que se me haya brindado una respuesta formal, completa, clara y debidamente fundamentada respecto a los múltiples extremos expresamente solicitados. Únicamente se me remitió vía correo electrónico una supuesta copia de expediente con un número que, según lo verificado, aparentemente no corresponde a un expediente administrativo formalmente conformado, sino al número de una boleta o notificación emitida dentro de este mismo caso. En consecuencia, dicha documentación no satisface lo solicitado ni constituye una respuesta integral y válida a mi gestión, toda vez que continúo sin recibir el número real del expediente administrativo relacionado con las denuncias presentadas por mi persona desde octubre de 2024. Lo anterior resulta



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

particularmente preocupante considerando la gravedad, antigüedad y continuidad de los hechos denunciados, así como las afectaciones directas que esta situación continúa generando sobre mi propiedad, mi entorno familiar y mi calidad de vida. Asimismo, adjunto pantallazo de conversación sostenida vía WhatsApp con su persona, mediante la cual le consulté específicamente si se levantó acta de la inspección realizada el pasado 21 de abril de 2026. Ante dicha consulta, usted me indicó que había remitido un informe relacionado con dicha actuación; sin embargo, al revisar detalladamente los documentos enviados por ese Departamento como supuesta copia de expediente administrativo, no se evidencia ningún informe, acta, minuta, registro técnico ni documentación formal relacionada con dicha inspección, ni tampoco respecto a las reuniones sostenidas previamente. De igual forma, mediante dicha conversación también solicité que se me remitieran las fotografías de la supuesta pared divisoria o pared medianera, mismas que fueron mostradas por su persona durante la reunión sostenida en su oficina el día 17 de abril de 2026, indicándome expresamente que dichas imágenes serían enviadas posteriormente a mi correo electrónico o medio de contacto. No obstante, al día de hoy dichas fotografías no me han sido remitidas, pese a haber sido solicitadas reiteradamente tanto de manera verbal como escrita. Adicionalmente, durante nuestras conversaciones usted indicó que había remitido un informe relacionado con las reuniones e inspecciones realizadas; sin embargo, al revisar los documentos enviados como supuesto expediente administrativo, no consta ningún informe, acta, minuta, registro técnico ni documentación formal relacionada con: La reunión sostenida en su oficina el



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

17 de abril de 2026. La reunión realizada el 21 de abril de 2026 en mi propiedad. La inspección efectuada en la propiedad denunciada donde opera la chatarrera. Los acuerdos adoptados o disposiciones emitidas. • Las recomendaciones técnicas supuestamente realizadas a los propietarios denunciados. • Las actuaciones administrativas de seguimiento respecto al incumplimiento de la orden emitida desde octubre de 2024. Lo anterior genera una seria preocupación respecto al manejo administrativo, documental y procedimental del caso, considerando que toda actuación realizada por funcionarios públicos en ejercicio de sus competencias -especialmente tratándose de inspecciones técnicas, reuniones oficiales, órdenes administrativas, seguimiento de denuncias y actuaciones relacionadas con procedimientos administrativos- debe quedar debidamente documentada, respaldada e incorporada formalmente dentro del expediente administrativo correspondiente, conforme a los principios de legalidad, seguridad jurídica, transparencia, publicidad, motivación del acto administrativo, trazabilidad administrativa y debido proceso. Resulta improcedente que actuaciones oficiales relacionadas con inspecciones técnicas, reuniones sostenidas con las partes involucradas y seguimiento de órdenes administrativas no consten formalmente mediante actas, informes o registros incorporados al expediente administrativo, máxime tratándose de un caso que mantiene denuncias activas desde octubre de 2024 y respecto del cual persiste un aparente incumplimiento de una orden administrativa previamente emitida por ese mismo Departamento. En razón de lo anterior, respetuosamente solicito se me indique formalmente las razones por las cuales aparentemente no se ha



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

procedido conforme al debido procedimiento administrativo y al marco legal aplicable en cuanto a la correcta conformación, documentación, resguardo y foliatura del expediente administrativo relacionado con este caso. Asimismo, reitero respetuosamente mi solicitud de que se me remita la totalidad del expediente completo, actualizado y debidamente conformado, incluyendo todos los informes, inspecciones, actas, fotografías, notificaciones, resoluciones, comunicaciones internas y cualquier otro documento relacionado con las denuncias presentadas. De igual forma, reitero que continúo a la espera de respuesta expresa, clara, puntual y formal respecto a los siguientes extremos planteados específicamente en mi escrito del 23 de abril de 2026: 1. Se indique si se levantó acta formal de la reunión sostenida en su oficina el día 17 de abril de 2026. 2. Se indique si se levantó acta formal de la reunión realizada el día 21 de abril de 2026 en mi propiedad, donde estuvimos presentes su persona, el señor Carlos Edmón y quien suscribe. 3. Se remita copia del acta o informe de inspección realizada por su persona en la propiedad denunciada donde opera la chatarrera. 4. Se informe si se notificó formalmente a los propietarios denunciados respecto a las recomendaciones, disposiciones técnicas u órdenes de cumplimiento emitidas por ese Departamento derivadas del incumplimiento existente desde octubre de 2024. 5. Se indique cuáles medidas concretas adoptó ese Departamento ante el evidente incumplimiento persistente de la orden administrativa emitida desde octubre de 2024. 6. Se informe si el caso fue trasladado o remitido a alguna instancia competente debido al incumplimiento sostenido de la orden administrativa previamente notificada. De igual forma, reitero que durante la



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

visita e inspección realizada por su persona quedó evidenciado que la supuesta pared medianera continúa sin construirse conforme a lo ordenado, manteniéndose únicamente sectores levantados con láminas de lata, situación que continúa generando afectaciones directas en mi propiedad, incluyendo problemas de humedad, ruido excesivo, malos olores provenientes de aguas negras y afectaciones a la salud, seguridad y bienestar de mi familia. Por lo anterior, solicito nuevamente se me brinde respuesta formal, completa, documentada y debidamente fundamentada a cada uno de los puntos planteados tanto en mi gestión original del 23 de abril de 2026 como en el presente seguimiento, dentro de un plazo razonable y conforme a los principios que rigen la función pública y el procedimiento administrativo. Se remite copia de la presente a la Contraloría de Servicios, Secretaría Municipal y Defensoría de los Habitantes, para lo correspondiente. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03028-2026, enviado al Director Gestión Ambiental y jefe Policía Municipal, Anexo oficio SM ACUERDO 01029-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2026 celebrada el día 18 de mayo de 2026, artículo IV.III., donde se aprobó propuesta de por tanto para atender el documento confidencial DC-1232-2026-CM. Lo anterior para su inspección e informe a la mayor brevedad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03034-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 01032-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2026, celebrada el día 19 de mayo de 2026, artículo VIII.I. , donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 011-



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

2026 de la Comisión de Asuntos Ambientales, que señala: "1. Aprobar definitivamente el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Cantón de Goicoechea 2026-2030 (PMGIRS), adjunto a este dictamen 2. Ordenar su publicación oficial en el Diario Oficial La Gaceta, de conformidad con lo establecido en la legislación municipal y nacional aplicable, para su debida validez y ejecución. 3. Comunicar el presente acuerdo a la Alcaldía Municipal, a la Dirección de Gestión Ambiental, al Ministerio de Salud y a las demás instancias competentes, para los fines de seguimiento, implementación y fiscalización correspondientes".(sic) Lo anterior para lo que corresponda. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03036-2026, enviado a la jefa Departamento de Cómputo, Anexo oficio suscrito por Varios Miembros del Concejo Municipal, recibido el 19 de mayo de 2026, donde por los motivos que exponen solicitan las licencias institucionales de la plataforma zoom, así como se continúe con la implementación de la infraestructura técnica requerida para el pronto inicio de la transmisión en vivo de las sesiones de las comisiones del Concejo. Lo anterior para que brinde toda la colaboración necesaria. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03039-2026, enviado al Director Gestión Ambiental, Anexo oficio SM ACUERDO 01012-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2026 celebrada el día 18 de mayo de 2026, artículo III inciso 15), se conoció correo suscrito por el señor Rudy Araya Jiménez. ACUERDO N° 2.15 Trasladar este asunto a la Administración para que se atienda de forma urgente según sus competencias e informe a



Fecha: 25-05-2026

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

CONCEJO MUNICIPAL

MAYO

SESION ORDINARIA N.º 21-2026 LUNES 25 DE MAYO DE 2026

ORDEN DEL DIA

este Concejo sobre lo resuelto. Lo anterior para su inspección e informe a la mayor brevedad. **SE TOMA NOTA.**

COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG AG 03044-2026, enviado a la jefa Departamento de Recursos Humanos y jefa Departamento de Computo, Anexo oficio SM ACUERDO 1022-2026, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 20-2026, celebrada el día 18 de mayo de 2026, artículo III, inciso 25), donde se acordó trasladar a la Administración nota suscrita por el señor Luis Carlos Barquero Araya. Dado lo anterior este Despacho solicita se realice nombramiento interino del señor Carlos Andrés Calderón Zúñiga, en la plaza de Asesora a.i. de la Vicepresidencia Municipal, del periodo comprendido del 01 de junio al 31 de diciembre de 2026, así mismo, se realicen los trámites correspondientes para la habilitación del correo institucional del señor Calderón Zúñiga. **SE TOMA NOTA.**

COPIA MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA, enviado a la señora Susana Loria, En atención a su correo electrónico y a la solicitud planteada, me permito informarle que se ha coordinado una audiencia con el señor Alcalde de la Municipalidad de Montes de Oca. La misma se llevará a cabo el día jueves 28 de mayo, a las 2:30 p.m., en el Despacho del Alcalde de la Municipalidad de Montes de Oca. Agradecemos se sirva confirmar su asistencia. **SE TOMA NOTA.**

Gloriana Carmona Seravalli
Presidencia del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón
Departamento de Secretaría